



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALLERES

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	OCTUBRE
-----	---------

Nombre	VILLAGRA DE LA SOTTA MARIA DEL PILAR		
RUT	[REDACTED]	Período del Contrato	01/05 - 30/11 2025

ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T.1	BRIDGE CARTEO BASICO	JUE 10:00-12:00	---	PLATAFORMA EDUCACIONAL	20
T.2	BRIDGE INTERMEDIO	MIE 15:00-17:00	---	PLATAFORMA EDUCACIONAL	15
T.3	BRIDGE INTERMEDIO	MIE 11:00-13:00	---	PLATAFORMA EDUCACIONAL	22
T.4	BRIDGE INTERMEDIO	JUE 15:15-17:15	---	[REDACTED]	9
T.5	BRIDGE INTERMEDIO PRACTICA	VIE 10:00-12:00	---	PLATAFORMA EDUCACIONAL	20

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	EXPOSICIÓN TEÓRICA SALIDAS INICIALES EN CONTRATOS A PALO. EJERCICIOS PRÁCTICOS CON MANOS PREPARADAS.
T.2	EXPOSICIÓN TEÓRICA CONVENCIONES PARA INDAGAR SLAM: JOEPHINE E INDICATIVAS. EJERCICIOS PRÁCTICOS CON MANOS PREPARADAS.
T.3	EXPOSICIÓN TEÓRICA SOBREDECLARACIÓN DE PALO NUEVO A LAS APERTURAS DE 1 A PALO. EJERCICIOS PRÁCTICOS CON MANOS PREPARADAS.
T.4	EXPOSICIÓN TEÓRICA REDECLARACIÓN DEL ABRIDOR Y RESPONDEDOR. EJERCICIOS PRÁCTICOS CON MANOS PREPARADAS.
T.5	PRÁCTICA CON MANOS PREPARADAS DE CAPPELLETTI, BALANCING A LAS APERTURAS DE 1ST, TEXAS TRANSFER, DOBLO DIRECCIONAL, 2ST INUSUAL, MICHAEL CUE-BID, REAPERTURAS.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--



El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. VILLAGRA DE LA SOTTA MARIA DEL PILAR, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes OCTUBRE de 2025, a la función a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2025.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la función objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de OCTUBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. VILLAGRA DE LA SOTTA MARIA DEL PILAR .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes		
Firma y timbre Jefe de Departamento	 		
Las Condes,	OCTUBRE mes	de	2025 año

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: